AN-2018-1077-A

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

Que, la **UNIDAD EDUCATIVA PARTICULAR MIXTA "JULIO MARÍA MATOVELLE"**, ubicada en el cantón La Troncal, provincia de Cañar, celebra su aniversario de creación;

Que, una amplia población estudiantil ha recibido el enriquecedor legado de la ciencia y la cultura, basado en determinantes aportes para fortalecer los procesos formativos, imbuidos de altos valores éticos, morales y cívicos;

Que, la Asamblea Nacional distingue la gestión de la comunidad educativa, ponderando su mística de servicio y profesionalismo que enaltece la noble misión de educar con vasto contenido y visión social; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

SALUDAR a las autoridades, personal docente, colaboradores, estudiantes y padres de familia que integran la **UNIDAD EDUCATIVA PARTICULAR MIXTA "JULIO MARÍA MATOVELLE"**, del cantón La Troncal, provincia de Cañar, motivado en la conmemoración de su **VIGÉSIMO QUINTO ANIVERSARIO** de actividades.

OTORGAR la condecoración **"ASAMBLEA NACIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, DR. VICENTE ROCAFUERTE"**, al mérito educativo, que será entregada junto al Acuerdo Legislativo, en acto solemne programado para el efecto.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los ocho días del mes de agosto de dos mil dieciocho.

EC. ELIZABETH CABEZAS GUERRERO
Presidenta

DRA. MARÍA BELÉN ROCHA DÍAZ
Secretaria General